



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y
OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2014, en ocasión de celebrarse la Asamblea Extraordinaria dispuesta para el día de la fecha del Foro Permanente de Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, se encuentran reunidos en la sede Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por la Oficina de Anticorrupción de la Nación la Dra. Claudia Sosa, el Dr. Maximiliano Flamma, y la Lic. Deborah Hafford; por la Oficina de Anticorrupción de Chubut el Dr. Manuel Cimadevilla; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación la Dra. Andrea Garmendia Orueta y la Lic. María Teresa Bertotto; por la Dirección General de Investigaciones, Etica Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario la Dra. Anahí Priotti, Dra. María Silvia Ramella, Dra. Verónica Linares y la Dra. Violeta García; por la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego, Antártica E islas del Atlántico Sur el Dr. Virgilio Martinez de Sucre; por la Secretaría de Transparencia Institucional y Control de Gestión de la Municipalidad de Morón, la Dra. Patricia Alvez.; por la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de Santa Fe el Dr. Paulo Friguglietti; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, el Dr. Juan Carlos Carola y el Dr. Carlos Orden; por la Oficina de Anticorrupción, Etica Pública de La Matanza el Dr. Miguel Angel Bruno; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco el Dr. Dugaldo Ferreyra; y por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Mendoza el Dra. Cintia Modolo de Chesi y la Dra. Antonela Farrugia; concluidas las actividades de ésta reunión,

RESUELVEN:

- I. Mencionar y agradecer especialmente al Consejero Fernando Marani del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a los Dres. Milton Khaski y Carlos Gonella de la



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y
OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) quienes como invitados especiales participaron aportando su valiosa experiencia y transfiriendo conocimientos sobre las políticas y prácticas que se llevan adelante en sus áreas y jurisdicciones.

II. Destacar y agradecer la organización de la presente Asamblea Extraordinaria a la Oficina Anticorrupción de la Nación.

III- Hacer una mención especial desde el Foro a la creación de la Unidad de Aplicación de Ley de Ética Pública de C.A.B.A y someter a consideración la incorporación de dicho organismo como miembro del Foro conforme fuera solicitado por su titular el Dr. Fernando H. Molinas y diferir la decisión a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse a final del año 2014.

IV. Confirmar como sede de la próxima Reunión Anual la Ciudad de La Pampa, a cargo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de dicha Provincia.

V. Destacar y felicitar a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas del Chaco por haber llevado adelante, de acuerdo al compromiso asumido durante el último encuentro del foro, Jornadas de capacitación para el fortalecimiento institucional en la Universidad de Salta y en la Universidad Nacional del Nordeste.

Siendo las 13.30 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura el presente Foro, firmando el presente de conformidad.